

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 3 de Enero de 1894.—Acta núm. 14.—Aprobada el 10 de Enero de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

El Sr. Dr. Altamirano suplicó á la Corporación le dispensara que no presentase su trabajo de Reglamento, por haberle impedido sus numerosas ocupaciones el concluirlo con oportunidad, y prometió hacerlo más tarde con el carácter de extraordinario.

Se preguntó si se admitían las excusas de dicho señor, y la Academia las aceptó por unanimidad.

En seguida el mismo Sr. Altamirano dijo: que no tenía nada que modificar á su dictamen, y sólo se permitía añadir que el Dr. D. Enrique Acosta reunía los requisitos necesarios para ser nombrado socio correspondiente en la Habana, pues era un médico honrado, inteligente y empeñoso; por lo cual concluía su referido dictamen con esta proposición: "El Dr. Acosta tiene los requisitos necesarios para ser socio correspondiente de la Academia en la Habana."

Se preguntó á la Corporación si se volvía á leer el tantas veces citado dictamen, y como alguno de los miembros desease saber lo que dice el Reglamento sobre el particular, el Sr. Presidente manifestó: que el Reglamento no expresa que se dé segunda lectura á esta clase de documentos, pero que como el del Sr. Altamirano se había reformado en sus conclusiones, se preguntaba á los socios si deseaban que se leyese de nuevo.

Habiendo contestado por la negativa, y no haciendo uso de la palabra ninguno de los socios presentes, se procedió á la votación en escrutinio secreto, resultando diez cédulas por la afirmativa.

El Sr. Presidente declaró: que quedaba nombrado socio correspondiente en la Habana el Sr. Dr. D. Enrique Acosta.

El Sr. Lavista suplicó al Sr. Altamirano dijese algo de sus impresiones sobre el tratamiento de Brown Sequard, y este último señor dijo: que respecto de la preparación del líquido testicular, al principio se machaca-

ba la glándula con agua esterilizada y se hacía la filtración en papel; que las inyecciones siempre producían hinchamientos y aun inflamaciones más ó menos extensas, dando lugar á cierta excitación; por lo cual en su concepto los resultados obtenidos no correspondían á los inconvenientes. Con los nuevos métodos de preparación no se producen los fenómenos de reacción local, pero también la tonificación que se busca es mucho menor que la producida por el primer medio. La presión desarrollada en los nuevos aparatos puede llegar á 40 atmósferas, y si bien es cierto que por estos medios se hacen desaparecer algunos microorganismos, también es probable se quita al líquido algún principio importante.

Respecto á los componentes del licor de Brown Sequard no se sabe todavía cuáles son, pero quizá sea una combinación de las sustancias albuminoides con el fosfato de cal; y de su acción fisiológica estamos también desprovistos de todo conocimiento, porque los casos en que se ha usado no merecen mucha confianza; siendo más notable los efectos en los tabéticos, según lo ha dicho el Sr. Dr. Ramírez Arellano.

El Sr. Presidente manifestó: que preocupado con lo que decían los Anales de terapéutica, afirmando que las inyecciones de Brown Sequard era el hecho más importante que durante el año podía registrarse, ha hecho uso de ellas en varios enfermos neuropáticos, y se iba á permitir relatar algunos de estos hechos clínicos que pueden despertar interés y estimular á los prácticos para seguir estudiando sus propiedades terapéuticas.

En el primer caso se trataba de una enferma histero-epiléptica, que después de haber sido sometida á distintos tratamientos sin resultado alguno benéfico, ha obtenido una mejoría notable con el uso de las inyecciones de que se trata; pues al principio del tratamiento los ataques se repetían todas las semanas y la enferma se iba consumiendo á gran prisa, y hoy aquellos aparecen muy retardados habiendo vuelto el color, la animación y la alegría.

El segundo enfermo es un compañero que ejerce fuera de la capital, y que ha venido padeciendo de neurostenia cerebro-abdominal. Este señor muy preocupado de sus males, debilitado, escaso de fuerzas, triste y temiendo llegar á la locura se sujetó al tratamiento durante dos meses, y el resultado ha sido tan halagüeño que tal parece que volvió á la vida, desapareciendo todo aquel cuadro de síntomas que lo afligían y preocupaban.

El tercero se refiere á una señorita de Guanajuato la que había caído en un estado de hipocondría tal, que hacía uso frecuente del alcohol,

éter y otros narcóticos sin poder dominar estas fatales tendencias que la apenaban profundamente. Se le sujetó al mismo tratamiento desde hace unos seis meses y hace ya tres que no toma alcohol, se ha regenerado física y moralmente, y no temiendo ya caer en los mismos hábitos puede volver al lado de su familia.

El último hecho no menos importante, se refiere á un individuo sífilítico, que hará dos años se le presentó con una neuralgia occipital con exacerbaciones nocturnas, debida á una periostitis de la región mastoidea. Se le sujetó á un tratamiento enérgico y adecuado, y sus dolores cedieron á esta medicación específica; pero abandonó el tratamiento, y algún tiempo después lo volvió á ver con accidentes cerebrales de la mayor importancia, como lo son la hemiplegia incompleta, la amnesia, sordera verbal y divagación de las ideas en que se encontraba. Se instituyó de nuevo la medicación anterior sin ningún resultado, y entonces se le aplicaron con toda regularidad las inyecciones de cerebrina y el enfermo se restableció de una manera admirable, desapareciendo los trastornos cerebrales, las perturbaciones de la motilidad y el excesivo enflaquecimiento y marasmo en que había caído.

Estos hechos parecen demostrar que el tratamiento de Brown Sequard es un precioso recurso para regenerar el organismo; y aun cuando su análisis químico y bacteriológico no esté hecho, debe de tenerse en cuenta y proseguirse su estudio; pues en su concepto quizás la inyección contiene algunas celdas vivas, que van á sustituir á otras en aquellos tejidos debilitados.

El Sr. Dr. Olvera, apoyando las ideas del Sr. Dr. Lavista, refirió dos hechos en los cuales había recomendado lavativas de líquido testicular. El primer caso era el de un enfermo de tifo con tendencia á la adinamia después del período crítico, y en el cual la estriknina, el alcohol y demás tónicos no dieron resultado alguno: se empezaron á usar las lavativas indicadas con notabilísimo resultado; mas por desgracia á los 21 días de enfermedad á consecuencia de un enfriamiento vino una congestión pulmonar, á la cual sucumbió el enfermo.

El segundo caso se refiere á un enfermo de caquexia palustre en quien existía una anemia medular muy marcada, y la cual no cedía con todos los tratamientos que se habían instituido, pues tan pronto como se entregaba á sus ocupaciones le venía una paresia de los miembros inferiores que le impedía continuarlas. Se sujetó al mismo tratamiento y se ha restablecido por completo.

El Sr. Dr. Altamirano suplicó al Sr. Presidente le dijera si creía que las celdas vivas, á que había hecho referencia, podían pasar al través de las velas del filtro: y este último señor manifestó: que él no había afirmado que existiesen en el líquido testicular, sino que se limitaba á hacer una suposición.

El Sr. Dr. Bandera dijo: que desde que se empezaron á usar las inyecciones de Brown Sequard, él juzgó prudente esperar, como lo hace siempre con las nuevas medicaciones, á que el tiempo sancionara su eficacia; y que según las últimas comunicaciones, en el Congreso de Medicina que tuvo lugar en Bezanzon, se puso en evidencia que producían el mismo resultado en los atáxicos que las de agua salada, por lo que se cree que su acción es más bien debida á la sugestión; que él celebraba haber oído la narración de hechos tan importantes, como los que refirió el Sr. Dr. Lavista, pero que no tiene afecto á dichas inyecciones y le parece prudente aconsejar mucha circunspección en su empleo; y con tanta más razón supuesto que aún no se sabía bien cuál era la vía que debía elegirse al emplear el líquido testicular, pues como acaba de oirse el Sr. Dr. Lavista empleaba la vía linfática, el Sr. Dr. Olvera la rectal y el Dr. Fénélon la digestiva, pues en una de sus últimas cartas le recomendaba unas pildoritas que él cree contienen la espermína.

El Sr. Dr. Lavista hizo notar que cuando Brown Sequard llevó por primera vez á la Sociedad de Biología el estudio sobre sus inyecciones, fué necesario todo el respeto que inspiran sus antecedentes y su edad para que no se riesen de él, atribuyéndose sin embargo sus ideas á la decadencia de sus facultades por la edad; pero pasó el tiempo y se ha vuelto con tanto entusiasmo á estudiar el asunto, que hoy se considera esta cuestión como un acontecimiento terapéutico digno de consignarse.

Por otra parte cuando se trata de medicamentos que no ocasionan ningún peligro no debemos desecharlos, y más cuando se ve que lejos de ocasionar á los enfermos un mal les proporciona un bien positivo.

El Sr. Dr. Olvera manifestó que la frase del Sr. Dr. Bandera tenía algo de picante y mucho de cierto, pues los órganos tienen cierta predilección por determinadas sustancias como sucede por la médula con la estricnina, la digital por los centros cardíacos, etc., etc., y cada uno de los órganos toman la sustancia que necesitan sin apropiarse la de los demás que circula en el organismo.

El Sr. Dr. García hizo uso de la palabra para agregar un caso más á los ya referidos por el Sr. Lavista, sobre las muertes rápidas en los indi-

viduos traqueotomizados y que llevan su cánula por algún tiempo. Se trataba de un español residente en Iguala á quien el año de 1881, con motivo de una laringitis estridulosa se le hizo la traqueotomía. Esta persona llevaba su cánula desde entonces y se había acostumbrado tanto á ella que no se había determinado á quitársela á pesar de que así se le había aconsejado. Hace quince días, cuando acababa de comer y sin que hubiera ningún motivo á que referir la muerte falleció repentinamente, por lo que cree que es un hecho igual á los ya referidos por el Sr. Dr. Lavista y que es interesante coleccionar para cuando este señor se ocupe de ellos con más detenimiento, como lo tiene ofrecido á la Academia.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche habiendo asistido los Sres. Altamirano, Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Lavista, Licéaga, Lugo, Olvera, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 10 de Enero de 1894.—Acta núm. 15.—Aprobada el 17 de Enero de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche dándose lectura á la acta de la anterior, la que fué aprobada con una modificación hecha por el Sr. Dr. Bandera, respecto de que él no está seguro que sea la espermina la sustancia que contienen las pildoritas que le recomendaba el Sr. Dr. Fénélon.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas del 27 de Diciembre próximo pasado al 10 de Enero del presente año, las cuales pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Dr. Antonio Peñafiel dió lectura á su trabajo reglamentario titulado "El Ichthyol y sus aplicaciones terapéuticas," el cual se declaró por el suscrito comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó á la Academia si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación respecto al trabajo del Sr. Dr. Peñafiel.

Hizo uso de la palabra el Sr. Dr. Bandera manifestando: que él ha usado también este medicamento pero no con tanta suerte; que en la eri-